

BANDIDOS EN LOS ANDES SANJUANINOS

DE HECHOS, CRÍMENES Y TRAVESURAS EN LAS FRONTERAS DEL DERECHO Y EL ESTADO*

*Diego Escolar***

RESUMEN

Desde la época colonial las poblaciones próximas a ambas bandas de la cordillera de los Andes, en los actuales departamentos cordilleranos de la provincia de San Juan y el área chilena a la misma latitud, estaban integradas entre sí por lazos de parentesco, culturales, económicos y fuertes sentidos de pertenencia común.

El tráfico de ganado en pie, el comercio transcordillerano con recuas de mulas cargueras, el propio movimiento seminómada y trashumante de arrieros, pastores, cazadores y mineros provenientes de ambas bandas a través de y *en* los pasos, cordones y valles interiores de la cordillera de los Andes, constituyó una dinámica contradictoria con la determinación de la frontera internacional argentino-chilena en la misma. Pero sobre todo, con políticas estatales de consolidación de mercados, identidades, y territorios nacionales, donde las fronteras debían ser instrumentos jurídico-territoriales para el control de flujos de intercambio potencialmente descentralizadores.

* La inspiración para este artículo deviene de problemáticas tratadas en el seminario de antropología política y jurídica "Imágenes de peligrosidad social hacia el fin del milenio" dictado por la profesora Sofía Tiscornia en 1994. Algunos aspectos fueron trabajados asimismo en mi tesis de Licenciatura (Escolar, 1996). Agradezco a Sofía Tiscornia su interés y ciertos materiales facilitados a los que este artículo debe mucho.

** Licenciado en Antropología.

Sólo en la década de 1940 la acción represiva del Estado argentino logró el relativo disciplinamiento del contrabando, y la igualmente relativa fijación –y ulterior nacionalización– de las poblaciones transcordilleranas, uno de cuyos efectos fue la eliminación del tráfico ganadero en gran escala y la acelerada decadencia económica de la región. En la sociedad local, importantes transformaciones en las identidades e intereses políticos, posiciones de clase, imaginarios colectivos y sentidos de comunidad acompañaron este proceso hasta el presente.

En este contexto, narraciones orales sobre la acción pasada de *bandidos cordilleranos*, constituyen una práctica discursiva característica de diversos grupos locales, donde es posible indagar la construcción, argumentación y disputa de identidades e intereses políticos, entre distintos sectores y de éstos con relación al Estado argentino, a través de la memoria, explicación e imaginación selectiva sobre circunstancias del pasado.

Introducción

Los relatos del “Gaucho Donoso” constituyen una narración oral compartida por los *baqueanos*, término con el cual caracterizaremos cierta población de pastores, ganaderos y cazadores que habitan al pie de los Andes, en el valle de Calingasta, provincia de San Juan.

Al igual que en otras áreas cordilleranas o precordilleranas de la provincia, estos grupos suelen diferenciar a propios de extraños con el uso de esta denominación común, autoaplicada también como término de identificación de un cierto colectivo local. El término *baqueano*, más que indicar una dudosa adscripción étnica, evoca como rasgo definitivo de pertenencia a un particular conjunto de saberes y prácticas culturales asociado a un “legado” transmitido generacionalmente el cual se remontaría parcialmente a “los *Antiguos*” (eufemismo utilizado por actores locales para aludir a los pueblos aborígenes que habitaban la región).

La categoría de *baqueano* refiere localmente, así, a las personas que comparten un *corpus* de conocimientos y prácticas tradicionales relacionados con la utilización del ámbito cordillerano para el pastoreo y la caza, y especialmente con un aspecto clave de la organización de estas actividades: el tránsito, forma trashumante o expedicionaria en el área andina, transportando tropas de ganado o recuas de

mulas con carga. En un sentido más restringido –y también más conocido– el término define a las personas capaces de guiar a quien no conozca el territorio, pudiendo eventualmente vender sus servicios y fuerza de trabajo a quien desea explorar o explotar recursos de la cordillera.

En nuestras aproximaciones al campo, compartimos los viajes que los baqueanos realizan para pastorear o *recoger* ganado –previamente abandonado a un pastoreo “libre” en pasturas de la alta cordillera–. Registramos ciertos relatos que los baqueanos narraban en los momentos de descanso nocturno, junto al fogón, y que privilegiaban a la hora de hablar de su propio pasado: las narraciones de “bandidos” de la cordillera. Cada vez que son inquiridos sobre su historia o, *su propia visión* de la sociedad local, el nombre de Donoso, o mejor aún, la indicación de que sus relatos son “...lo primero que va a escuchar” “...lo primero que tiene que conocer” surge como respuesta habitual y abre paso a la narración: “Si quiere saber de nosotros, de estas cordilleras, ya le habrán de contar la historia de Donoso”.

El paso al discurso de Donoso está marcado por un notorio cambio de estilo. Cuando un baqueano comienza a hablar del personaje, asume el papel de experto en la historia local e intérprete calificado –y *veraz*– de su propia comunidad; papel que es reforzado por su audiencia local, en caso de que la haya. Frases de apertura como la citada exigen de pronto una mayor atención y/o colaboración de la audiencia; el papel del hablante cambia, y pasa a posicionarse como un narrador, afectando una actuación y entonación diferente; frases de cierre marcan el final del relato, y abren paso a la contextualización de discursos que explican diferentes aspectos históricos, sociales y culturales, por él considerados básicos para la comprensión del relato. Al mismo tiempo, el relato puede ser y es utilizado para explicar y contextualizar situaciones características de la historia local. Este interjuego entre los relatos de Donoso –o de otros personajes similares, como puntualizaremos– y otras digresiones, exégesis, relatos y comentarios, constituye una dialéctica reflexiva de contextualizaciones utilizadas para expresar su opinión sobre circunstancias sociales y políticas, y, especialmente, para presentar la misma como representativa de posiciones comunes de los baqueanos.

A su vez, los relatos de Donoso constituyen el modelo de otras narraciones que también –aunque en menor medida– suelen ser utilizadas por los baqueanos con el fin de historizar. Con una estructura narrativa muy similar, se da cabida a otros protagonistas, siendo por ejemplo el gaucho Carmen Toro y Saué Gómez algunos de los más destacados.

Si bien estos relatos integran tópicos, temas y valoraciones llamativamente semejantes, y/o llamativamente asociados en la narración por los narradores, y describen en términos muy similares la economía, ciertas prácticas, grupos y situaciones sociales de la región, el rango de las épocas de supuesta actuación de cada personaje es muy amplio: Saué Gómez habría tenido su auge aproximadamente hasta la década de 1960; Carmen Toro a finales del siglo XIX; y Donoso en la primera mitad del siglo XIX, probablemente entre 1817 y 1830.

A grandes rasgos, los tres son descriptos de un modo semejante: fundamentalmente como un baqueano, aunque descarriado, violento y peligroso. Todos ellos eran capaces de extremas crueldades o de gestos de arbitraria bondad. Mataban y robaban y sin embargo no son definidos por los baqueanos mediante categorías estigmatizadoras como ladrón, bandido, asesino o *criminal* (se refieren a que Donoso “robaba, mataba”, o incluso que fuera “contrabandista” pero no como *ladrón y asesino*). Éstos –por nosotros llamados– “bandidos”, hacían de la cordillera ámbito de refugio y el terreno de su actividad económica, básicamente el contrabando o el robo a contrabandistas, ganaderos, y viajeros en general que penetraban la misma. Se desplazaban indistintamente hacia los poblados de uno y otro lado de la cordillera, y, fundamentalmente, desafiaban el poder de la milicia estatal.

En investigaciones anteriores (Escolar, 1996) hemos problematizado los Relatos del “Gaicho Donoso” con el fin de analizar en ellos (o a través de ellos) los usos políticos del pasado por parte de los baqueanos, y, de este modo, construir una aproximación etnográfica posible que reservara un espacio prioritario a los discursos colectivos sobre el pasado, como objeto o si se quiere “ventana” para abordar grupos, áreas y relaciones sociales que habían escapado hasta el momento a la indagación etnográfica.

En este artículo, nos interesa particularmente destacar un aspecto de estas investigaciones: cómo los relatos de Donoso, al describir sucesos y relaciones sociales pasados que explican el devenir de relaciones sociales e identidades actuales, modelan y tipifican prácticas, legalidades, valores, y acciones legítimas, y sirven para imaginar, negociar y construir significativamente horizontes políticos en las relaciones entre grupos locales y con estructuras y comunidades políticas más amplias, como el Estado y la Nación argentinos.

El discurso –en sentido amplio– es considerado aquí, al igual que allí, como *ámbito, material y objeto* de la disputa por la hegemonía, como constitutivo y no

mero epifenómeno o *expresión* de relaciones sociales, políticas y económicas (Williams, 1980). A su vez, la interpretación selectiva y narrativización del pasado "común" constituye uno de los principales recursos para la construcción de intereses, alianzas y oposiciones (Brow, 1994; Briones, 1994). Sin extendernos más allá del espacio admisible en estas páginas, señalaremos que dicho análisis se apoyó, como condición necesaria para la adecuada contextualización del material discursivo en la combinación de distintas estrategias de trabajo de campo, tanto de instalación en los poblados donde habitan los baqueanos, como básicamente de viaje o *travelling* (Clifford, 1992; Escolar, 1995) para acompañar las actividades trashumantes de los baqueanos en la cordillera. Tan limitado resulta sustancializar un análisis "hacia el interior" del discurso, "leyendo" más o menos profundamente textos aislados de sus contextos y condiciones de producción, como suponer que dichos discursos son sólo "pura externalización", expresiones *derivativas* de estructuras sociales y políticas.

Nuestro acercamiento al discurso de Donoso atendió a los procesos de narrativización de devenires sociales como eje de la producción de identidades colectivas (Taylor, 1989), a la elaboración de *contextualizaciones* y *entextualizaciones* por parte de narradores y audiencias (Bauman y Briggs, 1990), a prácticas de acentuación valorativa en el discurso (Voloshinov 1993 [1927]), y de luchas metadiscursivas o disputa por la creación y preponderancia de marcos interpretativos y fijación de acentos en el discurso (Briones y Golluscio, 1994). Veremos en qué medida la narración de Donoso puede ser consideradas, además de un cuento interesante, como escena, puesta, y telón de la iterativa, ambigua, y creativa producción de sujetos e imaginarios políticos.

Los relatos del "Gaucho Donoso"

Los relatos Gaucho Donoso, como hemos dicho, se construyen sobre un tópico muy extendido en la región que podríamos denominar "Bandido cordillerano".

Numerosos autores (por ejemplo Carri, 1968; Joseph, 1990; Slatta *et al.*, 1987) han utilizado o discutido en torno de la categoría "Bandido Social", acuñada por Eric Hobsbawm en su libro *Rebeldes Primitivos* (1968) para elucidar el significado político de ciertos bandidos rurales que a pesar de robar o matar, violando la ley estatal reciben masivo apoyo, protección o simpatía por parte campesinos o grupos

subalternos. Sus acciones, condenadas desde un poder y una juridicidad estatales son secretamente aceptadas, o incluso glorificadas, por sectores populares que descargan de ellas su connotación de criminalidad, y las invisten de un sentido moralizador contestatario. El bandido deviene así en un justiciero apoyado por redes de solidaridad de los colectivos sociales cuyos intereses expresa, actuando como subrogante de la protesta campesina (Chumbita, 1996).

Otras interpretaciones, como la de Julian Pitt Rivers, en *Un Pueblo de la Sierra: Grazalesma* (1954) –en este caso anterior a la construcción del propio concepto de “bandido social”– sostienen que la figura del bandido puede ser reivindicada o vista con simpatía tanto por sectores no capitalistas como capitalistas. Al mismo tiempo que cuenta con el apoyo de la base popular por sus supuestas actitudes redistributivas, el bandido puede participar de modos de alianza con sectores terratenientes. Refiriéndose a los bandidos de la sierra andaluza, este autor sugiere que el fundamento de estas alianzas –e inclusive uno de los motivos profundos del apoyo popular– es que los bandidos pueden constituir un obstáculo violento (literal o metafórico) contra la intromisión del Estado en ciertas actividades económicas de interés local que violan la legalidad oficial, cuya aplicación es una de las premisas de la soberanía estatal.

En estas playas, Roberto Carri (1968) habría proporcionado un primer antecedente con su libro *Isidro Velázquez, Formas Prerrevolucionarias de la Violencia*, que analiza los hechos protagonizados por un “bandido social” del Chaco argentino, y el sentido político de este último para las poblaciones campesinas locales.

La acción violenta del bandido es considerada en el caso de Carri –siguiendo a Hobsbawm (1968)– como una forma de acción revolucionaria que expresaría los intereses de las masas rurales sometidas: “Para Hobsbawm y sus discípulos los bandoleros sociales son expresión de la lucha de clases y deben ser seriamente considerados por los investigadores del tercer mundo.” (*op. cit.*: 130). El rescate del potencial revolucionario del campesinado está asociado a la consideración de que la superación del capitalismo se inscribe básicamente en una lucha *tercer mundo vs. Imperialismo*. El concepto de lucha de clases es así asimilado –y en gran medida subsumido– a otro eje de disputa: la lucha entre naciones, con desigual grado de desarrollo (capitalista) donde el enemigo estaría constituido por el imperialismo tanto o más que por el capitalismo, y las formas de lucha serán halladas en la especificidad nacional de las clases explotadas.

En estas consideraciones se olvida a menudo el hecho de que los modernos nacionalismos del tercer mundo son construcciones político-culturales fundamentalmente solidarias con el desarrollo del imperialismo. Las llamadas culturas "nacionales" son constructos hegemónicamente constituidos por la acción de elites y Estados sobre un conjunto de culturas, etnias y sociedades heterogéneas, en gran medida violentadas por la formación del Estado-Nación, y cuyos límites a menudo no coinciden con los fijados por la objetivación territorial y jurídica del Estado (Anderson, 1983; Alonso, 1994, Hobsbawm y Ranger 1983; Foster, 1991).¹

Más allá de acuerdos y diferencias con determinadas interpretaciones del llamado "Bandidismo social", nos acercamos a Carri cuando asume que "más importante que la crónica de los sucesos es la significación actual de los mismos" (1968: 17) y también, por supuesto, en su afirmación de que "Lo real en este problema, no es siempre lo que Velázquez y Gauna [o Donoso en nuestro caso] hicieron durante el largo período de sus andanzas por el monte, sino aquello que la inmensa mayoría entendía que significaba Velázquez para ellos" (*ibíd.*: 15). Proponemos, sin embargo, un distinto énfasis metodológico al considerar la importancia del trabajo de campo, ya que el autor minimiza en parte esta estrategia cuando señala que su interpretación del significado de Velázquez toma como "base empírica" sólo una "pequeña investigación sobre el terreno" (*ibíd.*: 15).

Más que referirnos entonces, al hallazgo en Donoso de un "bandido social" que expresa la resistencia contra un "imperialismo" o un "sistema capitalista" relativamente abstractos, se tratará de explicar la utilización de una práctica discursiva como ámbito y material para articular variados y contradictorios intereses y subjetividades colectivas. —

En este apartado intentaremos resumir, como punto de partida para el análisis, lo que podríamos considerar el eje narrativo principal de los relatos de Donoso, que rescata y ordena elementos de un conjunto de versiones que hemos recogido en el trabajo de campo. Es así un texto orientativo elaborado *ad hoc*, ya que como señala Lauri Honko (1980) "el arquetipo o forma básica [*urform*]² que es en el mejor de los casos una cosa relativa, poco más que un manojo de hipótesis en cuanto a la relativa importancia de algunos rasgos".

Los sucesos del Gaucho Donoso son ubicados por los narradores en la primera mitad del siglo XIX. El hombre era famoso y temido por sus robos, asesinatos y violaciones, que perpetraba en la cordillera de los Andes y en los pequeños

poblados de los valles occidentales y orientales de la misma. Constituía refugio y ejercía dominio en la alta cordillera entre las actuales provincias de San Juan (Argentina) y Coquimbo (Chile).³

Las descripciones acentúan su extraordinaria fortaleza, altura, poder, armamento (la longitud del cuchillo o su enorme revólver). También enfatizan la "baqueanía" del protagonista, materializada principalmente en su grado insuperable de conocimiento y capacidad de utilización del terreno. Su carácter era voluble, impredecible; este "genio" lo llevaba a cometer toda clase de aberraciones, más allá del beneficio que pudiera obtener por los crímenes. Donoso es pintado como un ser sumamente racional e irracional –en su crueldad– al mismo tiempo. Con inteligencia, planificaba estratégicamente el robo de las caravanas que atravesaban los Andes, burlaba a sus perseguidores, engañaba y mataba a sus víctimas.

Las poblaciones eran muy escasas; del lado argentino se reducían a magros caseríos en el valle de Calingasta, al pie de la cordillera frontal (como Tamberías y Calingasta), y luego a las fincas de Zonda, en el valle homónimo que se encuentra a las puertas de la capital sanjuanina; se movía también con libertad hacia poblados en territorio chileno.

En los pueblos Donoso realizaba sus apariciones con dos fines: gastar el dinero en cantinas, provocar disturbios que acababan con la muerte de algún oponente, y, fundamentalmente, raptar mujeres para llevarlas a la cordillera como compañía invernal a su refugio en cierto valle intracordillerano (que actualmente se denomina "Las internadas de Donoso"). A la que se resistía (uno de los tópicos más recurrentes) le seccionaba sus senos y orejas. El raptor se guarecía en este valle secreto, donde existe una cueva (la "Casa de Donoso"), en la que previamente había acumulado leña, forraje y alimentos, ya que durante seis meses el lugar queda bloqueado por la nieve; la mujer se encontraría prisionera por la propia cordillera.

Cuando comenzara a derretirse, Donoso podría emprender nuevamente sus correrías. En ese momento, o apenas aparecieran señales de embarazo, mataría a la mujer (testigo del escondite) y arrojaría sus restos al Río Blanco. La cordillera es su aliada, protegiéndolo de posibles perseguidores, brindándole un campo de acción para sus robos con total impunidad. Y aquí llegamos al principal capital de Donoso: su conocimiento de la misma, incluyendo las técnicas de supervivencia, rutas, valles y caminos.

La actividad principal que realizaba es el robo a las caravanas y viajeros que atravesaban la cordillera, en un tráfico comercial sostenido que fue un hecho

crucial, aunque poco investigado e incluso silenciado, en la historia de las poblaciones de este sector de los Andes. Para cumplir su objetivo, Donoso utilizaba la siguiente estrategia: extraviar el rumbo de las caravanas, condenándolas a la desesperación y muerte de sus integrantes en los laberintos andinos, o bien por su propia mano en la oportunidad propicia, que tarde o temprano podía encontrar. Ofrecía sus servicios como guía (baqueano), para deliberadamente llevar a los viajeros por rumbo equivocado, hacia las zonas más difíciles, donde quedaban a su merced. A lo largo del tiempo, fue acumulando un tesoro, en arreos, monturas, platería, armas, animales, etc. que guardaba escondido en algún sitio del valle. Llamado por esta causa, Valle de la Fortuna.

Pero en algún momento, Donoso comienza a ser perseguido por la milicia argentina: los "milicos" son sistemáticamente burlados, muertos y humillados por Donoso, quien escapa o los mata. Con respecto a este tópico el relato más difundido es el de cómo sorprendió a una partida, y luego de atarlos los capó con su enorme cuchillo y los abandonó para que murieran desangrados. La milicia se muestra, así, impotente para reducir a Donoso. Sin embargo, un día éste se presenta como guía para una caravana liderada por dos hermanos chilenos, personas reconocidas por su hidalguía y riqueza. Lo toman, pero recelando del hombre que parecía responder a las señas del terrible bandido, le preparan una emboscada —en algunas versiones se añade que la hermana de los chilenos había sido violada o muerta por Donoso—. En un alto del camino lo invitan a tomar un vaso de pisco al abrigo de una caverna; instantes después, desenvainan sus cuchillos y se trenzan en un memorable duelo que acaba con la muerte del bandido.

A partir de este punto concluye la historia de la vida y muerte de Donoso y comienza la etapa de la búsqueda y posible hallazgo de su tesoro. Como mencionamos, nuestro protagonista había acumulado una fortuna que ocultó en recónditos sitios de la cordillera. Un relato cita el supuesto testimonio de un arrierito (posiblemente pariente del bandido) que habría sido llevado con los ojos vendados a la cueva donde Donoso guardaba el tesoro. Allí le fue permitido ver las maravillas ocultas y Donoso le dio a elegir un único objeto para llevarse, a lo cual el niño tomó un puñal ricamente adornado en plata y oro.

El tesoro será buscado muchos años después de la muerte de Donoso por el arrierito, quien lo encuentra y desaparece con la fortuna y nunca más se vuelve a saber de él. O bien será encontrado por unos pastores. O bien, como muchos informantes piensan, todavía no ha sido hallado.

En primer lugar, es importante contextualizar que la riqueza acumulada por Donoso habla de una circunstancia histórica que ha sido determinante en ciertos períodos de la economía de Cuyo, desde el siglo XVII (De Michieli, 1992): la existencia de un importante tráfico transandino, fundamentalmente de ganado en pie. El envío del ganado tuvo como destino el mercado de Santiago y las localidades del "norte chico" en la actual provincia de Coquimbo como La Serena, desde donde probablemente también se exportaba por la vía del Pacífico. Los campos ubicados en Mendoza, San Juan y San Luis criaban el ganado con destino al país trasandino; Cuyo estaba mucho más próximo, en términos económicos y culturales, del valle central de Chile que de Buenos Aires. En la provincia de San Juan por ejemplo, coexistieron hasta bien entrado el siglo XX, una suborganización de la economía ligada básicamente al mercado chileno, donde se intercambiaban ganado o semillas forrajeras por manufacturas y bienes de consumo, y otra vinculada al mercado argentino, donde se comercializaba licores y luego vinos de producción local.

El intercambio del ganado implicaba tanto la producción en el territorio fronterizo, como en estancias hacia el interior de la provincia –o incluso en otras provincias–. En definitiva, existía una estructura tanto de producción como de mediación comercial que absorbía ganado de regiones distantes de la frontera. El tráfico en la zona que nos ocupa llega probablemente hasta la década de 1970, teniendo su auge alrededor de 1940. Muchos baqueanos y arrieros locales participaron en el pasado de este circuito, y la vida económica de la población local estuvo durante años predominantemente ligada a la actividad.

En un primer análisis de los relatos de Donoso, nos llamó la atención la caracterización de dos sectores sociales antagónicos y fuertemente relacionados, en el trasfondo de la descripción de las actividades comerciales en la cordillera: por un lado, el empresario –tráficoante o terrateniente que organiza el paso del ganado–; por el otro, los baqueanos y arrieros, parcialmente integrados como peones asalariados de las propias estancias o contratados por los tráficoantes asociados a las mismas. Tomaremos como eje temático en las narraciones, la relación entre estos dos sectores: estanciero (capital productivo) y tráficoante (capital comercial) vs. baqueanos, arrieros, peones (trabajo).

El Gaucho Donoso se desenvuelve con los mismos elementos y saberes propios del baqueano: conocimiento del terreno, modos de supervivencia y manejo de animales (rastreo, cuidado, caza y domesticación), que sólo se adquieren por una

larga experiencia y educación. Estos son los principales saberes de la "baqueanía"⁴ (Escolar, 1995) un sistema de conocimiento (y en rigor una fuerza productiva) asociada a procesos de trabajo y la utilización de recursos naturales en la cordillera de los Andes. Conocimiento de primera mano de la cordillera y sus recursos, pasturas, refugios, clima, rutas de acceso o escape de los distintos valles, pasos de cumbre, caminos, vegas y ríos.

Pero este saber puede ser utilizado tanto para producir como para combatir. El "modus operandi" de Donoso al asaltar las caravanas (el que le permite triunfar) corresponde a un uso negativo de la baqueanía. En vez de guiar, extraviar: la estrategia básica de Donoso, como dijimos, es ofrecerse como guía [baqueano], y llevar a los viajeros a un destino falso, donde se encontrarán irremisiblemente perdidos; por un lado, el bandido es el único que sabe el camino de salida, por el otro, la región es sumamente inhóspita para aquel que no conoce los posibles refugios, cursos de agua, etc. Luego, en alguna oportunidad espantará los animales que transportan a jinetes y carga, y aguardará que las penurias desgasten a los pobres condenados, tornándose presa fácil del cuchillo.

Como narra un baqueano, a propósito de los robos de Donoso:

R: ...Entonces estee... cuando veía alguna... algún..., contingente de personas, él no le podía hacer frente solo, entonces... estee..., él les robaba loh animaleh, otras veces estee, hacía como que se encontraba con ellos, eem..., por... por casualidá, que 'l andaba viendo sus animales y eso entonce como que e... sin querer se había encontrado con ellos, y... y en la cordillera uno pregunta lógicamente, estee... para... por donde se puede ir, pr... por dónde es mejor, para ir [así qué sé yo y bueno]... y el agarraba los... los orientaba mal a la gente...⁵

Los artilugios que utiliza para el robo de los mercaderes o contrabandistas son la expresión negativa del servicio esperable de un baqueano sometido a su papel esperable en dichas relaciones de producción; una subversión de los valores de la moralidad que orienta el contrato social traficante - baqueano. Estos ataques sistemáticos de Donoso contra las caravanas y la apropiación violenta de la riqueza en ellas representada -tópico central de los relatos- podrían ser entendidos, en tanto Donoso representa a un baqueano descarriado, como una acción reparadora que

busca "redistribuir" simbólicamente el excedente comercial del tráfico, apropiado por el traficante, y la plusvalía obtenida en la explotación ganadera capitalista del suelo andino, bajo el control del estanciero.

En una línea de interpretación del bandidismo en parte vinculada a las tesis de Hobsbawm o Carri sobre el bandido redistribuidor "prerrevolucionario", o "rebelde primitivo" Donoso representaría la amenaza en que se pueden convertir los baqueanos, arrieros, peones de la cordillera si no son adecuadamente remunerados, o –más ampliamente– reconocidos en su grado de poder colectivo sobre el territorio cordillerano y sus recursos.

Contratos bastardos: la cabeza de Donoso en el *Melting pot* de la legalidad

Hacia finales de la década de 1940 el Estado argentino ejerció una presión decisiva para coartar el tráfico ganadero en la frontera sanjuanina y garantizar su dominio efectivo en el territorio fronterizo. Se aplicaron controles a través de la gendarmería nacional en ciertos puntos claves del circuito de engorde y paso de ganado, donde años después se crearon "zonas de frontera" militarizadas en poder del ejército; se instalaron cuarteles de gendarmería nacional en algunos poblados de la cordillera sanjuanina (una de ellas en el valle de Calingasta).

La escalada de acciones comenzó con el hostigamiento a los ganaderos, trabando en general los desplazamientos de animales y el pastaje en la cordillera, matando incluso su ganado en la montaña. Luego continuó con la expropiación de enormes extensiones de tierras cordilleranas pertenecientes a estancias cuyos límites llegaban hasta Chile. Los terratenientes y comerciantes locales se vieron sumamente afectados, y debieron abandonar en muchos casos las actividades, o redujeron drásticamente el nivel de sus negocios.

Nos había sorprendido en su momento escuchar algunas de las versiones más completas y estilizadas de las aventuras de Donoso por parte de representantes de dichos grupos, con actitudes de identificación a veces tan fuertes como las de los baqueanos, si bien con matices diferentes. A medida que el trabajo de campo avanzaba la narrativa de Donoso aparentemente se constituía no sólo como una herramienta de disputa y construcción política para arrieros, baqueanos y peones sino también para algunos de los representantes del sector capitalista.

¿Se dio este uso en forma paralela al de los baqueanos, peones o arrieros, desde los mismos comienzos de la construcción de la narrativa, o ésta fue apropiada más recientemente a raíz de los cambios en la situación política a partir del protagonismo disciplinario del Estado? No nos sentimos todavía en condiciones de responder esta pregunta. Pero sí podemos afirmar que, considerando a las narraciones un medio de producción política, el uso de este medio no es privativo de los baqueanos y arrieros, sino también de los terratenientes y traficantes cordilleranos. Y el uso compartido de los relatos de Donoso parece abrir un camino de negociación y acuerdo entre ambos sectores. A este respecto, el análisis de las versiones que tematizan la muerte de Donoso son un terreno fértil en el que confluyen multitud de perspectivas valorativas diversas. Pero hay cierta acentuación política que parece convalidada al mismo tiempo, por los sectores sociales que, mediante otras acentuaciones, pueden utilizar los relatos de Donoso para validar posiciones contrarias entre sí.

Volvamos al relato. La muerte del bandido-baqueano que obstaculiza el tráfico y *reapropia el excedente* también puede ser interpretada como la representación del sometimiento final de los baqueanos y arrieros a las relaciones capitalistas de producción.

En general las versiones refieren que los matadores de Donoso son dueños de caravanas, ricos contrabandistas, los mismos que eran perjudicados por los robos de Donoso. Según lo tratado en el apartado anterior, los baqueanos imaginan en Donoso a su propio poder colectivo, que podría constituirse en obstáculo para la imposición de las relaciones de producción capitalistas en la economía cordillerana. Sin embargo, pese a este uso amenazante de las metáforas de Donoso, la mayoría de las versiones contadas por narradores del sector "capitalista" concluyen con su eliminación por parte de los dos hermanos chilenos, que son descriptos como traficantes y *dueños* de una caravana.

Pero en otras versiones, básicamente de los baqueanos, Donoso es muerto gracias al acuerdo o colaboración de los baqueanos con sus patrones. A continuación rescataremos una versión del ajusticiamiento de Donoso que nos proporciona un baqueano, donde podremos apreciar ilustrativamente este aspecto de cooperación, además de la representación de un acuerdo.

R: (...) porque ahí donde lo mataron se llama Los Guapoh. Y entonces eh..., había una tropilla de animales ahí de los chilenos, eh... animales... de mucho valor, que...los traían a pastar ahí.

Entonces viene el Donoso, se los trae para la Argentina los... es decir, para este lao, no para el lao de allá... porque esos... todos esos campos son argentinos...

Y han llegado el... dueño de los animales con unos "obrero", y ya ven que los animales no estaban. Y bueno, como son gente que saben... rastrear, siguieron... ¡lo siguieron inmediatamente!. Y... llegando a la cuesta de Ansilta, ahí lo han encont... lo han alcanzado. Y el "patrón", lo seguía de atrás, pero ya... pero más despacio. Entonces los... los guapos, por eso le dicen Los Guapoh, estee... le quitaron los animales y... lo mataron... ahí en la... en esa cuesta de An... de Ansilta. Y para... ¿cómo es? para llevarle al dueño la prueba le llevaron la cabeza...

Y... es coherente porque antes se estilaba mucho el tema de la cabeza.

D.E.: Llevar la cabeza.

R: De llevar la cabeza del... del "enemigo".

El detalle principal que podemos inferir de este fragmento es el papel activo que se le adjudica a los baqueanos y arrieros en la construcción del pacto.

En otras versiones, como la del duelo con los dos hermanos chilenos, que reconstruimos en nuestra "urform" los arrieros y baqueanos no aparecen como copartícipes del hecho, ni como los responsables de su muerte. Podemos imaginarlos como espectadores; están presentes en forma tácita, si contextualizamos el hecho de que una caravana como la que comandan los dos hermanos siempre los emplea como mano de obra. Y también si tomamos en cuenta (según los propios narradores suelen contextualizar) que es precisamente el número de trabajadores que integran la caravana el que disuade al bandido de una acción directa, y lo inspira a ofrecerse como guía del grupo para tenderle futuras trampas.

En esta cita, en cambio, son los propios trabajadores quienes matan a Donoso. Inequívocamente, los denominados "obrero" son los arrieros de una tropa de ganado que es traído desde Chile a pastar en los valles interandinos. La diferenciación

entre éstos y el patrón está definida explícitamente ya que se habla de un *dueño*, un *patrón*, pero también de un modo implícito, por la caracterización y acentuación de la baqueanía de los "obreros"; sabemos que son baqueanos los que persiguen a Donoso porque "saben rastrear". Otra diferenciación está indicada en el énfasis del narrador respecto de que el patrón "los seguía de atrás" "más despacio". El hecho de ser baqueanos explica que los "obreros" puedan desplazarse más velozmente en el abrupto terreno montañoso.

El punto crucial, como dijimos, es el protagonismo de los baqueanos: pero, especialmente, la *necesidad* de ese protagonismo para que Donoso sea vencido. No es el patrón, retratado con cierta minusvalía en el ámbito de la cordillera, el que podría rastrearlo, alcanzarlo y reducirlo; sólo los baqueanos pueden matar a otro baqueano, y su determinación a colaborar es la que vuelca la situación en favor de los patrones.

Si vinculamos esta lectura con la línea interpretativa del bandido como representante de clases rebeldes (Hobsbawm, 1968; Carri, 1968), podemos observar el profundo cambio cualitativo que se opera en el mencionado episodio. Los baqueanos han abandonado su hipotética resistencia, han ofrendado la cabeza del héroe. Han renunciado a mantenerse neutrales (o secretamente parciales) hacia Donoso, y optado por eliminar el obstáculo para el control de los hacendados y traficantes sobre el comercio transcordillerano. Donoso ha sido construido como un *enemigo* también para éstos, así como lo era para el patrón. La cabeza seccionada es el trofeo, la prenda, el máximo símbolo del pacto en el relato, y lo que señala el sentido de que Donoso haya pasado a ser un enemigo también para los baqueanos ("Se *estilaba* llevar la cabeza... del *enemigo*").

Podemos pensar que en los relatos de Donoso se construye un "pacto" que asume el sometimiento de los baqueanos y arrieros a los empresarios comerciales en el control del tráfico andino, sin dejar por ello de expresar la cuota de poder que les cabe y con la cual los patrones deben contemporizar para la adecuada continuidad del mismo.

¿Conclusión?: cartografías jurídicas y márgenes de imaginación política

Pero hay otro actor político que aparece subrepticamente en las narraciones, y que tiene un papel crucial en el sentido político del uso de las mismas en la

sociedad local, donde la imaginación del pasado se presenta como la disputa del presente.

Un aspecto fundamental de todas las versiones es que los *milicos*, representantes del poder estatal, no pueden matar a Donoso; esta particularidad es acentuada en el tópico de la violencia física de Donoso sobre los mismos, caracterizada por mutilaciones como la castración, donde los milicos son sistemáticamente asesinados y humillados al aproximarse en su persecución a las localidades o rutas cordilleranas. Donoso domina en su territorio, no así los representantes del poder estatal.

Podríamos decir que, muerta la amenaza de rebeldía y marginados los milicos de la cordillera, la formulación de dominio sería la siguiente: los dueños del territorio son los traficantes y ganaderos, situación que finalmente aceptan sus peones, antes que a la soberanía del Estado que acaba con la actividad económica capitalista. Habíamos señalado que en el departamento de Calingasta –y quizá en todo el occidente sanjuanino– el desarrollo de la producción capitalista de ganado se había logrado a pesar y no gracias a la acción del Estado Argentino y sus instituciones disciplinarias. El Estado en este sentido no fue el privilegiado “instrumento de dominación de una clase por otra”, sino un enemigo común de los diferentes sectores contradictoriamente “asociados” en un determinado tipo de actividad económica. La resistencia al Estado se plantea como interés negociado y acordado entre los distintos grupos.

En su artículo “Una cartografía simbólica de las relaciones sociales: prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho” Boaventura de Souza Santos (1991) propone una analogía entre la representación cartográfica y el derecho; así como los mapas cartográficos son medios de representación del espacio terrestre, el derecho –o mejor dicho los derechos– pueden entenderse en sentido metafórico como medios de representación de las relaciones sociales (personas en un virtual espacio socio-jurídico), y ser descritos mediante las categorías cartográficas de la escala, la proyección y la simbolización.

El derecho consiste según Santos en “las leyes, las normas, las costumbres, las instituciones jurídicas; es un conjunto de representaciones sociales, un modo específico de imaginar la realidad que en mi entender, tiene muchas semejanzas con los mapas” (Santos 1991: 20). Creemos que esta definición, sin embargo, supone una división entre representaciones sociales y “realidad” que no nos parece del todo

atinada; la "realidad" que menciona Santos son *relaciones sociales*, y consideramos que "las leyes, normas, costumbres e instituciones jurídicas" son relaciones sociales específicas. Las *representaciones*, por otra parte, son componente inalienable de toda relación y *acción social* (de hecho no se incluirían sólo en la esfera de la reproducción sino también de la producción social y política). Más allá de estos recaudos, las metáforas de la "cartografía jurídica" propugnada por el autor para analizar situaciones de interlegalidad, nos serán útiles para elaborar una conclusión del desarrollo efectuado en páginas anteriores. El autor denomina interlegalidad a "la pluralidad de órdenes jurídicos que circulan en la sociedad: derechos locales en las zonas rurales, en los barrios urbanos marginales, en las iglesias, en las empresas, en el deporte, en las organizaciones profesionales" (Santos 1991: 24). Estos derechos pueden ser más o menos formales, oficiales o consuetudinarios, y frecuentemente entran en conflicto entre sí: "...al contrario de lo que pretende la filosofía política liberal y la ciencia del derecho que sobre ella se construyó, circulan en la sociedad no una, sino varias formas de derecho o modos de juridicidad. El derecho oficial, estatal, que está en los códigos y es legislado por el gobierno o por el parlamento es apenas una de estas formas" (Santos, 1991: 24).

Los mapas —explica Santos— para servir al fin particular para el que fueron diseñados deben distorsionar la "realidad". Si el mapa coincidiera punto por punto con ésta, no serviría para ningún propósito de orientación: demasiado detalle en la representación puede obstaculizar o impedir la orientación; Una representación insuficiente, por otra parte, puede tornarlo igualmente inadecuado. Los mapas *siempre* implican una elección de lo que es significativo y relevante, y de este modo no sólo interpretan y deciden sobre una determinada realidad, sino que en la práctica "construyen" un determinado referente en el mismo acto de construir la validez y adecuación de las referencias.

Los derechos realizarían entonces el mismo tipo de selección sobre las relaciones, las conductas, la actividad social; imaginando modelos de sociedad, utilizan criterios de selección y producción para sus referencias (concomitantes con la acción de definir lo *referenciable*), crean realidades jurídicas construyendo, en fin, *hechos* jurídicos. Según el autor —en el supuesto que la realidad subyace y antecede a la representación— los derechos como los mapas insoslayablemente "deforman" la realidad, a través de sus mecanismos (las retóricas agregaríamos, en tanto mapas y derechos pueden considerarse discursos de cierto tipo) de producción.

La escala es el primer mecanismo por el cual el mapa representa/distorsiona (construye) sus referencias/referentes de acuerdo al grado de pormenorización que acepta para su confección. Un mapa es de mayor escala cuando tiene un nivel más elevado de detalle y viceversa. Las diferencias de escala aparentemente cuantitativas, son también cualitativas ya que determinados fenómenos sólo pueden ser representados (y comprendidos) en una determinada escala. La escala, en cierto modo, crea el fenómeno.

La proyección es la segunda característica de los mapas. A través de ella la Tierra, las superficies curvas de la Tierra, son desplegadas en un plano. Existen variados tipos de proyección, y todas deforman con mayor importancia distintos atributos del espacio, y al privilegiar la exactitud en un aspecto, aumentan el grado de error en otros.⁶ Además, cada una posee un centro o un eje desde el cual se organiza el resto del espacio representado; cuanto más cerca del centro, más fiel será la representación. La simbolización, por último, refiere al sistema gráfico de signos y señales utilizados para representar los distintos elementos que se incluyen en el mapa. Han existido y existen cartas cuyas señales son por ejemplo o bien icónicas, naturalistas o figurativas, otras cuyo lenguaje es más abstracto y convencional, y por cierto una variada gama de combinaciones.

Ahora bien: los derechos estarían, al igual que la cartografía terrestre, contruidos también de acuerdo a una escala, a un tipo de proyección, y a una determinada simbolización.

La escala de un determinado derecho determinará sus objetos, el tipo de relaciones sociales y conflictos que describen y sobre los cuales legislan, las redes de hechos que regulará, y el tipo de acción o sanción que producirán. Así, un derecho de pequeña escala observa y suscita acciones reguladoras "estratégicas", instrumentales, más agresivas y críticas, referidas a conflictos de largo alcance; el de gran escala, acciones tácticas y edificantes, defensivas, referidas a la interacción de rutina, y conflictos de pequeño alcance. (Santos, 1991: 28). Según la proyección, el derecho determina un centro y una periferia del espacio jurídico: Santos atribuye a la proyección jurídica una solidaridad con la proyección territorial de las personas, los capitales y los recursos, de modo que sugiere que el capital jurídico tiende a concentrarse en las regiones centrales.

Esta última analogía geográfica nos parece, sin embargo, menos adecuada que la propuesta por el mismo autor como criterio fundamental de la proyección

jurídica: cada orden jurídico sustenta y es sustentado por un hecho fundamental, un "superhecho" o una "supermetáfora" que determina el tipo de proyección adoptado; es decir, la centralidad y periferia de la proyección del "mapa" jurídico no está dada en relación de un centro geográfico sino de una determinada construcción de sentido cristalizada en un tópico considerado en sí mismo una macrodescripción o explicación de lo social. En el derecho burgués moderno, por ejemplo, esta macroexplicación estaría dada por el concepto imagen de la sociedad como un conjunto de individuos vinculados por relaciones económicas privadas en el mercado; así, en palabras del autor, "los contratos constituyen el centro del derecho burgués" (Santos, 1991: 29). Creemos así que la centralidad del derecho está dada básicamente por esta definición de "superhecho social central", un centro simbólico en un espacio simbólico, y no por una concentración de capital jurídico que homologa la disposición territorial del Estado (peligrosa conversión de la metáfora cartográfica en literalidad).

Las regiones periféricas de un derecho entonces estarán signadas por una mayor interpenetración de diferentes legalidades, pero básicamente por una mayor contradicción entre distintos "superhechos" organizadores de su proyección sobre la praxis social. Veamos algunas consecuencias de "mapear" jurídicamente las prácticas discursivas y sociales de los baqueanos.

[Claro y el que... y el que...hace "ese trabajo" en la cordillera es porque tiene sus conexiones que son parientes que son...]

D: [Familia acá, allá...]

R: [Son...tiene familiares, estee...así que eh... siempre lo han hecho...y... esa gente se... ganaba la vida así...y este hombre fue procesado por ese...por ese...]

D: ["Por ese delito"...]

R: [..."por ese hecho"]

En el fragmento precedente, Nacho elude calificar de *delito* a las mismas actividades que según la proyección del derecho estatal constituirían cuatreroismo,

contrabando, asesinato y robo. Naturaliza el tráfico transcordillerano basándose en la invocación de la tradición ("Siempre lo han hecho"), ligada a una determinada asociación entre economía, parentesco y territorio. Así, las actividades calificables como delictivas desde la perspectiva hegemónica del derecho, son definidas como "trabajo". "Esa gente se... ganaba la vida así".

Significativamente, como podemos observar, Nacho duda cuando debe categorizar las acciones por las que el bandido Saué Gómez, "el último gaucho", ha sido llevado a un tribunal y procesado. Cuando yo fuerzo la ambigüedad y le ofrezco la respuesta: "Por ese *delito*", el narrador opta por mantener la ambigüedad y replicar con firmeza: "por ese *hecho*", negándose, por lo tanto, a tomar partido por la legalidad hegemónica y admitir que la conducta de Saué constituya un quiebre de la legalidad.

Mantiene el hecho y posterga su valoración. La duda de Nacho, mi acentuación y su contraacentuación de sentido (resistente a la criminalización) ejemplifica el punto exacto de un momento de disputa de hegemonías ya que, como sentencia Hall, "el lugar de la disputa existe, precisamente en la intersección de diferentes connotaciones" (1988, en Briones, 1994).

En este diálogo, mi propia afirmación vehiculizó el discurso jurídico hegemónico. Ante esto, Nacho endureció su posición resistente dicha concepción jurídica, a pesar que probablemente tampoco deseaba constituirse en un defensor de lo que, como él bien sabe, constituyen hechos delictivos en el sistema jurídico oficial.

La situación social que hemos estudiado, bajo la óptica de la narrativa histórica de Donoso, constituye entonces un caso paradigmático de conflicto entre legalidades. La legalidad oficial estatal, en nuestro caso, actúa sobre tres grandes ejes. El primero es la garantía del pleno ejercicio del poder del Estado en un espacio territorial, y el mantenimiento de la integridad de dicho territorio frente a otros Estados-Nación. El segundo, el desarrollo y protección de las relaciones de producción capitalistas. El tercero, el incremento cualitativo y cuantitativo de los derechos de los trabajadores y las leyes sociales, ligados al desarrollo del estado benefactor.

Estos ejes involucran proyecciones en la acción jurídica del Estado que no sólo entraron en conflicto contra otros derechos presentes en la sociedad local, sino también entre sí; el quiebre de los circuitos del intercambio comercial, la expropiación de tierras de pastaje ubicadas en la frontera, fundamentales para el engorde del ganado en verano, y –quizá en menor medida– las nuevas cargas sociales y exigencias

en la regularidad de las formas de contratación, provocaron la decadencia del desarrollo capitalista de la economía local.

La consecución de la soberanía territorial a través del establecimiento de una barrera al tráfico en el límite situado en los Andes, según la política territorial Argentina con respecto a Chile, actuó en contra del desarrollo de la economía capitalista en la región al socavar las condiciones del intercambio con los mercados de mayor y mejor demanda. Desde el punto de vista de la racionalidad capitalista, se impone la búsqueda de la superación constante de los niveles de acumulación a través de mecanismos de maximización de la ganancia, entre los cuales tienen una destacada importancia la explotación de las condiciones de oferta y demanda (sobre las premisas del libre acceso a mercados demandantes y la libertad de ofertar en ellos), y la valorización estratégica de los productos por las ventajas comparativas de la localización de la producción. El ganado que se produce en el escenario de nuestra investigación no sería competitivo, en términos absolutos, con el de otros sitios de la República Argentina: es más flaco y fibroso, ya que por la aridez del terreno debe caminar mucho para obtener alimento; está más expuesto a factores climáticos como frío y nieve, que pueden incluso amenazar su sobrevivencia. La calidad de la carne y la productividad por hectárea y por trabajador es muy baja. Desde la perspectiva capitalista, no sería racional la producción de ganado en las pasturas cordilleranas de no mediar factores comparativos. La ventaja comparativa de la producción ganadera en este sector de la cordillera deriva de la existencia de una de las únicas pasturas naturales en una región árida, y la proximidad de un amplio mercado demandante en el conglomerado urbano de Santiago de Chile y poblaciones cercanas del "Norte Chico". Pero esta ventaja comparativa sólo lo es en relación al mercado chileno, situación que no se da con respecto al mercado argentino donde la oferta de ganado pampeano es imbatible. Es aquí donde la posibilidad del libre juego de la oferta y la demanda se vincula estrechamente con la factibilidad de este negocio ganadero: la rentabilidad depende del libre acceso al mercado trasandino.

Sin embargo, el desarrollo de una economía de mercado en la región tratada, ha sido posible sobre la base de una legalidad alternativa a la del Estado, fundamentalmente en la posibilidad del libre tráfico y pastoreo en el área de la cordillera. Podría decirse que el Estado, desde una pequeña escala política, priorizó la proyección jurídica sobre Cordillera de los Andes en tanto ámbito geográfico, de la supermetáfora (o el "superhecho") del cuerpo territorial del Estado, característica

del discurso culturalmente hegemónico del nacionalismo territorial, cuyo conflicto tipo (o superhecho) es el conflicto de límites con otro Estado. Esa prioridad se habría impuesto por sobre una de las supermetáforas, también hegemónicas, que caracterizan al derecho liberal occidental: el *Mercado* (Santos, 1991).

Desde el punto de vista del Estado entonces, el tráfico es significado como crimen, contrabando, y en última instancia estigmatizado como violación de su límite fronterizo. El pastoreo de los "chilenos" en los valles interandinos es asimismo una invasión del territorio nacional; contrabandistas e invasores son también delincuentes. Podríamos pensar que también desde la óptica de la soberanía territorial y jurídica del Estado Donoso, si bien también era un delincuente, constituía un freno (imaginariamente, antes de su muerte) para la actividad "delictiva" de ganaderos y contrabandistas "chilenos", de mayor peligrosidad estratégica. Tras la muerte de Donoso, su reemplazo en el poder local por el "pacto" entre terratenientes-trafficantes y baqueanos-peones-arrieros y su legalidad alternativa, constituye un obstáculo potencialmente mayor para la soberanía efectiva del Estado que la acción ocasional de los bandidos.

Pero aunque en la voz de los narradores el tono de los relatos puede parecer inicialmente reprobador, Donoso nunca es "condenado"; su muerte se presenta como el producto de una acción expeditiva, a raíz de una afrenta personal o por una competencia económica, no como el resultado de una acción punitiva exitosa desde las instituciones estatales. La eliminación del bandido representa la afirmación de una legalidad paraestatal o contraestatal, que al contrario que la de los "milicos" tiene las condiciones para aplicarse.

Donoso no es ajusticiado entonces, por su criminalidad estatalmente definida, sino por la violación del "pacto" económico-social que se instala como preponderante frente a la legalidad estatal: el mapa jurídico paraestatal que regula consuetudinariamente las relaciones en los intercambios transandinos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Ana María. 1994: "The politics of Space, Time and Substance, state formation, nationalism, and ethnicity", *Annu. Rev. Anthropology*.
- ANDERSON, Benedict. 1990: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London, Verso.
- BAUMAN, Richard, BRIGGS, Charles. 1990: "Poetics and performance As critical Perspectives on language and social life", *Annual Review of Anthropology*: 59-88).
- BRIONES, Claudia. 1994: "'Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos' Usos del Pasado e invención de la Tradición", *Runa. Archivo para las ciencias del hombre*, v. XXI. 1993-1994.
- BRIONES, Claudia, GOLLUSCIO, Lucía, "Discurso y Metadiscurso como procesos de 1994 producción Cultural" *Actas, Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen*, en Prensa.
- BROW, James. 1990: "Notes on community, hegemony, and uses of the past", *Tendentious Revisions of the Past in the Constructions of community, Anthropological Quarterly*, 63(1):1-6.
- CARRI, Roberto, Isidro Velázquez. 1968: *Formas Prerrevolucionarias de la Violencia*, Buenos Aires, Ed. Sudestada.
- CHUMBITA, Hugo. 1996: "Nueva visión de Juan Moreira", *Todo es Historia*, Nº 346.
- CLIFFORD, James. 1992: "Travelling cultures", *AAVV Cultural Studies*, New York, Rowledge.
- DE MICHIELI, Catalina Teresa. 1992: "Tráfico Transcordillerano de Ganado y la acción de los indígenas en el s. XVII", *Publicaciones 19*, San Juan, Instit. de Investig. Arqueológicas y Museo UNSJ.
- ESCOLAR, Diego. 1995: (en prensa) "Los Baqueanos sanjuaninos de la Cordillera de los Andes: práctica y representación del espacio". Buenos Aires, Cuadernos del INAPL. 1996: (*mimeo*) *Narraciones del "Gaicho Donoso": Bandidos, Pasados Contranatura y Anatomías Nacionales en los Andes Argentino - Chilenos* Buenos Aires, UBA FFyL, tesis de licenciatura.
- FOSTER, Robert. 1991: "Making national cultures in the global ecumene", *Annu. Rev. Anthropol.*, 1991, 20: 235-260.

- HOBSBAWM, Eric. 1968: *Rebeldes Primitivos*, Barcelona, Ariel.
- HOBSBAWM, Eric y Terence RANGER Eds. 1983: *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge U.P.
- HONKO Lauri. 1980: "Métodos de investigación en narrativa folklórica: su status y su futuro" en *Ethnologia Europaea*, vol. XI, 1, 1979-1980 (6-26). Trad. Fernando Balbi.
- JOSEPH, Gilbert M. 1990: "On the trail of Latin American bandits: Reexamination of peasant resistance", *Latin American Research Review*, vol. 25, 3, University of New Mexico.
- PITT-RIVERS, Julian. 1988: *Un pueblo de la Sierra: Grazalesma*, Alianza Editorial, [2ªed. 1971] [1954].
- SANTOS, Boaventura de Souza. 1991: "Una cartografía simbólica de las relaciones sociales. Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho", en: *Nueva sociedad*, Nº 116, Caracas, ed. texto.
- SLATTA, Richard W ed. 1987: *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*, Westport, Greenwood Press.
- VOLOSHINOV, Vladimir N. 1993: *El Marxismo y la Filosofía del Lenguaje*. Madrid, Alianza [1927].
- WILLIAMS, Raymond. 1980: *Marxismo y Literatura*, Buenos Aires, Península, [1977].

NOTAS

1. Podría resultar equívoco buscar en "culturas nacionales", también producto de la acción del "sistema" de dominación, precisamente el camino privilegiado para la superación del mismo.
2. Como forma arquetípica de una narración, en el sentido –ampliamente difundido– acuñado por el formalista ruso Vladimir Propp.
3. Donoso se desplazaba con libertad por el área cordillerana, en el sector de la misma considerado de mayor altura y extensión, donde se suceden numerosas cadenas y picos paralelos de entre 5000 a 7000 metros de altura: Mercedario, Alma Negra, Ansilta.
4. Término proporcionado por algunos informantes para referirse a su oficio y su modo de vida como baqueano de la cordillera.
5. Como el resto de las voces de los narradores rescatadas en el presente artículo, obtenemos este texto a partir de registros grabados en el campo. La inicial R corresponde al narrador. La D corresponde al investigador.
6. Por ejemplo la proyección cilíndrica de Mercator exagera el área de las latitudes más elevadas (cercanas a los polos).